

to dominio del discurso dramatizado desde, al menos, Pedro Alfonso, y el insulto y el humor mordaz encuentran en muchas obras de polémica religiosa su lugar natural. La idea de una difusión escenificada de nuestro fragmento podría apuntar, en todo caso, a relacionar éste con la práctica de ejercicios escolares durante la formación de los futuros polemistas cristianos en los *studia*; dada la falta de datos disponibles en este terreno, conviene dejar tan sugestivo planteamiento en suspenso, abierto a futuras investigaciones.

El examen de la *dispositio* del texto (completando, hipotéticamente, la parte correspondiente al folio perdido) se completa con el de la *elocutio*, insistiéndose en dos de los aspectos característicos de la obra: el lenguaje puramente inquisitivo del cristiano, que examina de *errores* judaicos a su interlocutor, y la concentración temática sobre tres de esos *errores*: los supuestos antropomorfismos de la doctrina hebraica y el cumplimiento de los preceptos del sábadó y la circuncisión, tratados con un cuidado despliegue de recursos retóricos y fuentes, minuciosamente comentados en el estudio. La recapitulación de las conclusiones de éste, que deja abierto el interrogante de los motivos para la mutilación del manuscrito, da paso a la muy cuidada edición crítica del fragmento conservado, cuya aportación fundamental estriba en la corrección del error cometido por A. Castro al trastocar las voces de los interlocutores correspondientes a los dos últimos parlamentos del texto; se restituye así a esa parte del *Debate* un sentido más claro y mucho más acorde con las normas que regían, en lo relativo a la cita de *autoritates*, la construcción de los personajes del género en la época en que se escribió la obra.

El libro se cierra con un completo glosario cuyas definiciones se apoyan en testimonios tomados de textos coetáneos.

Carlos SAINZ DE LA MAZA

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Col Feminismos, 61 (Madrid: Cátedra, 2000), 417 pp.

En este número de la colección que Cátedra coedita con la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, Íñigo Sánchez Llama, profesor de la Universidad de Purdue, nos ofrece un interesante ejercicio de crítica desde presupuestos de sociología literaria y de estudio de la literatura según los condicionantes del género sexual.

Las principales representantes de esta galería de escritoras isabelinas, englobadas en la que él denomina «generación del 43», son: Ángela Grassi de Cuenca, Faustina Sáez de Melgar y María del Pilar Sinués de Marco. Sus prácticas literarias se inscriben en lo que en el autor denomina el «canon isabelino» que se dio en España durante el reinado de Isabel II. «Bajo el término de canon isabelino consideramos prácticas culturales que privilegian el contenido virtuoso en la definición de la belleza estética fusionando una lectura conservadora del neoclasicismo con las propuestas más tradicionalistas del movimiento romántico» (pp. 65-66), entendiendo por estas últimas las que provienen del historicismo romántico schlegeliano. Es un movimiento condicionado por la ideología neocatólica que pretende evitar cualquier tipo de secularización de la literatura.

Reconoce a Luis de Mata y Araujo como a uno de los principales teóricos de este canon y a Lamartine como a uno de sus inspiradores.

Estas tres autoras dominaron la prensa periódica escrita mayoritariamente por y para mujeres burguesas durante las fechas señaladas en el título, y muy especialmente en los 60 (actualmente podemos consultar un artículo de cada una en el libro *La mujer en los discursos de género* (Barcelona: Icaria 1998), editado por Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca). Las tres llegaron a ser directoras de revistas con el respaldo de sus maridos o de su hermano, en el caso de Angela Grassi. La prensa que dirigían estaba constituida principalmente por reseñas de moda, secciones pedagógicas y crítica literaria. Todas cultivaron, además, la novela, las traducciones de folletines, manuales de urbanidad y libros de pedagogía. Condenaban el folletín en su vertiente secular francesa representada por las traducciones de Sue o de Victor Hugo, pero no dudaban en emplear sus recursos siempre que esto sirviera para difundir su mensaje ideológico moralizador, nacionalista y neocatólico al servicio del canon isabelino, algo que ya había hecho antes Fernán Caballero desde la novela costumbrista, a la que se dedica un apartado en el capítulo I, como ejemplo de escritora neocatólica por excelencia.

Sánchez Llama utiliza el concepto de «reputación mediatizada», fundamental en el libro aparte de los ya mencionados de «canon isabelino» y «generación del 43», para indicar las bases precarias en las que se fundamenta la presencia de las tres escritoras elegidas en la literatura, pues viviendo en una sociedad patriarcal que limita su acceso a la esfera pública, consiguen mediante su adhesión al canon isabelino gozar de un prestigio literario que solo perderán tras la revolución liberal de 1868. En esta fecha se produce la secularización del país y el canon isabelino es sustituido por otro canon que se rige por elementos idealistas kantianos que buscan el valor literario en la obra en sí y no en sus valores éticos o de «buenas intenciones». Este canon contará con Menéndez y Pelayo entre sus teóricos más ilustres y en él se desarrollará la producción de la novela realista. La secularización implica, además, una «masculinización de la cultura» que condena a las escritoras a la marginación, un fenómeno ya había sucedido antes en otros países europeos.

Una de las ideas muy interesantes a lo largo de esta *Galería de isabelinas...*, que se explicita en el epílogo, es la de que la transición del romanticismo al realismo no se realizó de modo indoloro y que existe una etapa intermedia, en la que la «generación del 43» desempeña un papel importante; con lo cual el libro arroja una nueva luz sobre esa especie de tierra de nadie, frente a la bien asentada «generación del 68» realista, que ha conocido términos como «prerrealismo de tesis» o «precedentes del realismo». Resulta particularmente interesante la sugerencia que se hace en el epílogo acerca de la lectura de algunas novelas de las principales figuras del realismo a la luz de ciertas novelas de estas autoras

El libro consta de un prólogo, seis capítulos y un epílogo. Dejando aparte el prólogo y el epílogo, el libro podría dividirse en dos partes no explicitadas. La primera parte comprendería del capítulo I al III y es un estudio del marco en el que se insertan las tres escritoras propuestas. Los títulos son suficientemente explicativos del contenido: «El «canon isabelino» pervivencia de un anacronismo. Crítica y literatura en el ámbito cultural hispánico» (cap. I); «La prensa periódica isabelina escrita por mujeres: capitalismo, moda pedagogía y literatura» (cap. II), y «La definición de la autoría intelectual

femenina en el siglo XIX. «El caso de la «generación de 1843»» (cap. III). La segunda parte estaría constituida por los capítulos IV al VI y comprende un estudio detallado de las tres autoras principales de dicha generación, por orden cronológico, concediéndole mayor importancia a lo que podríamos llamar sus «obras de ficción» pues de las obras pedagógicas o de crítica literaria se ocupa más en extenso en el apartado final del capítulo II. También aquí los títulos de los capítulos resultan muy explicativos de la trayectoria de las autoras: «Nostalgias del antiguo régimen y conciencia burguesa de crisis: Ángela Grassi de Cuenca (1823-1883)» (cap. IV); «Una cosmovisión isabelina a fuer de liberal: Faustina Sáez de Melgar (1834-1895)» (cap. V), y «Discursos domésticos «al isabelino modo». María Pilar Sinués de Marco (1835-1893)» (cap. VI).

Ángela Grassi es la más conservadora que no duda en poner la novela histórica, *Marina* (1877), al servicio de la ideología isabelina, y sin embargo es la primera en plantear la capacitación laboral de la mujer burguesa, tema que se relaciona con su percepción del capitalismo que se puede comprobar en novelas como *El capital de la virtud* (1876). El autor estudia las circunstancias que han hecho que Faustina Sáez de Melgar, en la que descubre la influencia de la novela pastoril del XVI o de la novela cortesana de María de Zayas del XVII, tenga el papel más desagradable pues aparece como la más oportunista, la que más politizó su producción según lo exigían las circunstancias; así a pesar de los apoyos políticos de los que gozó en el régimen isabelino que hicieron que su revista *La violeta* fuera elegida como libro de texto oficial, no dudó en apoyar posteriormente la monarquía de Amadeo de Saboya. Pilar Sinués es autora de *El Ángel del hogar* (1859), ambiciosa obra que mezcla la novela con la crítica literaria y la pedagogía, o de la *Galería de mujeres célebres* (1864-1869), biografías noveladas reivindicativas de las mujeres incomprendidas por su talento. Ella que fue criticada por los representantes del canon isabelino porque en su novela *Fausta Sorel* (1861) encontraron vinculaciones con las «desviaciones realistas», parecía llamada a ser la autora que trascendiera el canon isabelino pudiendo gozar de un mayor crédito posterior, y sin embargo, su caso presenta la descanonización más dramática. La crítica inventó la leyenda de que murió sola y en la miseria, para equiparla con el título de su novela *Morir sola*, (1890) hecho falso del que no hay ninguna constancia documental, además de ofensivo ya que la protagonista de dicho título era una prostituta.

Aparte del estudio de estas escritoras isabelinas, conceptos como el neocatolicismo o la recepción del romanticismo quedan perfectamente explicados cuando se trata su influencia en el canon isabelino. El libro constituye, en ciertos aspectos, una visión complementaria a la interesantísima obra de Susan Kirkpatrick —de la que Sánchez Llama se declara discípulo— *Las románticas (Escritoras y subjetividad en España 1835-1850)* (Madrid: Cátedra 1991), centrado principalmente en las figuras de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, publicado como número inicial de la misma colección que el libro que reseñamos ahora.

A lo largo de todos los capítulos, pero muy especialmente en el II y III se recurre el análisis comparativo con Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Se ocupa de la relación de estas autoras con la «literatura doméstica inglesa», aunque ésta no tuviera un equivalente exacto en España debido a las distintas condiciones socioeconómicas, o de las semejanzas con la producción del editor inglés Charles Knight (1791-1873) o del francés Émile de Girardin (1806-1881) fervorosos defensores del capitalismo, aunque las isabelinas no tuvieran la misma opinión acerca de este movimiento económico, que tra-

taron de hacer una prensa enciclopédica popular que sirviera de freno a la prensa revolucionaria.

Todo ello nos permite llegar a la conclusión de que estas autoras conservadoras tuvieron éxito canónico en un país conservador, porque España no había experimentado aún la modernización que habían experimentado muchos países europeos. De todos modos, si nos quedáramos solo con esta idea traicionaríamos el espíritu del libro que plantea como estas autoras desde sus posiciones extremadamente conservadoras tienden un puente hacia otras más avanzadas. Plantean por primera vez, por ejemplo, la necesidad de la preparación laboral de la mujer burguesa, clase a la que ellas pertenecen, siempre que no cuenten con un valedor masculino, con el fin de evitar su posible proletarización por los vaivenes de la política y sociedad españolas de la época. Ciertamente si extrapolamos la interpretación a nuestro actual marco sociológico, el motivo de la reivindicación sería tan restringido, utilitario y estaría tan mediatizado por el interés de clase, que difícilmente podríamos hablar de feminismo. Pero Sánchez Llama nos invita a que nuestra interpretación se ofrezca desde el contexto en el que se produjeron los hechos, proporcionándonos las herramientas para ello. En el libro jamás se aventura ninguna conclusión y todas ellas proceden de la rigurosísima reflexión sobre el material analizado. El autor es consciente de la complejidad del problema abordado y eso es algo implícito en el libro que se explicita en el epílogo.

El profesor Sánchez Llama ha extendido su interés por el tema de las isabelinas, que constituyó el tema de su tesis doctoral, a la edición de los textos de estas autoras. Ha realizado la edición de *El copo de nieve* de Ángela Grassi, (Madrid: Castalia, 1992, colección Biblioteca de Escritoras, 30), edición de extraordinaria importancia porque, que yo sepa, es la única novela completa de una de estas autoras a la que el lector actual tiene acceso. Recientemente ha preparado una *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1895)* que será editada por la universidad de Cádiz en breve, y que constituirá el complemento textual al libro reseñado y la antología más completa sobre el tema. Por lo tanto, esperamos con interés su aparición.

Acabará con un hecho práctico que une la edición de textos de estas autoras con la importancia del libro objeto de esta reseña para estudios futuros sobre el tema. Pilar Aparici e Isabel Gimeno incluyen algunos fragmentos de *El Ángel del hogar* de Pilar Sinués en el libro titulado *Literatura menor del siglo XIX. Una antología de la novela de folletín I* (Barcelona, Anthropos, 1996), de cuyo tomo II no tengo noticias de publicación. Partiendo de que siempre es de agradecer el que podamos disponer de esos textos de Sinués, sólo ahora, tras la lectura de *Galería de escritoras isabelinas* de Iñigo Sánchez Llama, libro imprescindible para reubicar el panorama literario del XIX español, nos planteamos que dicha inclusión se debe a una premisa poco adecuada porque nos queda claro que estas isabelinas no pertenecieron a la «literatura menor». Estuvieron instaladas en la «Alta Cultura» del canon isabelino, aunque esa «Alta Cultura» no pudiera competir en calidad intelectual con la que se instauró en España a partir del último tercio del XIX. Su descanonización no debe hacernos olvidar que una vez fueron canónicas.

María del Mar MAÑAS MARTÍNEZ

MAEZTU, Ramiro de: *Obra literaria olvidada (1897-1910)*, ed. Emilio Palacios Fernández (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2000), 525 pp.

Del llamado grupo de los tres —Baroja, Martínez Ruiz y Maeztu—, qué duda cabe que es, este último, el menos conocido. De sus distintas facetas creativas, quizá sea la de ensayista la que más carácter le ha impreso y dentro de este campo, su obra *Don Quijote, Don Juan y La Celestina*, la que más ha trascendido. Es, sin embargo, en el periodismo donde más a fondo se empleó Maeztu y donde mejor encontró el adecuado vehículo expresivo de su compleja personalidad. En lo que al trabajo de creación literaria hace referencia, quizás el título elegido para el libro que comentamos sea el más claro exponente del destino de sus obras, hasta ahora, el olvido, aunque de esta circunstancia sea, en parte, responsable el propio autor.

No es la primera vez que el profesor Emilio Palacios Fernández se aproxima a la figura de Maeztu y esto podrá comprobarlo el lector en la bibliografía que acompaña al estudio. En esta ocasión con el mérito incuestionable de dar a la luz su quehacer como literato, en sus facetas de narrador, dramaturgo y poeta.

Un total de veintisiete cuentos, algunos poemas, un drama, *El Sindicato de las Esmeraldas*, y casi una veintena de artículos literarios, aparecen arropados por un extenso y documentadísimo prólogo, imprescindible para una aproximación mínimamente objetiva, no ya a las obras, sino a la controvertida personalidad de su autor. No es de extrañar que un hombre que a lo largo de su vida recorrió una trayectoria ideológica polarizada entre dos radicalismos, uno, juvenil, socialista, y otro, ya en la madurez, de enseñanza absolutamente opuesta y que, además, renegó y desautorizó cuanto no fue producto de su forma de pensamiento última, produzca la percepción de una impronta negativa, quizás un cierto rechazo que probablemente provenga, como muy bien apunta el erudito editor, del desconocimiento de una gran parte de su producción periodística diseminada en la prensa de la época y que, de poder ser analizada, nos permitiría conocer mejor su evolución y sus causas. No es el único de los hombres señeros que crecieron a la sombra de esa fecha de 1898 y que modificaron su espectro ideológico a lo largo de su andadura vital: piénsese en *Azorín*, Baroja y Unamuno, naturalmente cada uno dentro de sus propias peculiaridades y circunstancias.

Toda su obra literaria corresponde a su primera etapa. No es, pues, gratuita la acotación cronológica que figura en el título. Corresponde de pleno a aquella en la que Maeztu defendía el regeneracionismo, aunque con rechazo del sistema político vigente, y se adentra en parte de la que presencié su deslizamiento hacia un socialismo liberal, ahora sí, dentro de la legalidad de la Regencia. Así pues, es indudable acierto el del Profesor Palacios el de abrir su introducción con unas amplias páginas de contextualización histórica que permiten perfectamente al lector captar el peculiar ambiente sociopolítico que tocó vivir al escritor vasco y seguir el posterior análisis de su pensamiento, su educación, sus mentores intelectuales, sus relaciones, sus opiniones y, naturalmente, aproximarse al estudio de su producción como literato.

No entiendo Maeztu, por esos años, la producción literaria al margen del compromiso político del escritor con la sociedad; de ahí que, tanto sus cuentos, como su pieza teatral y sus artículos literarios (curiosa e interesante es su opinión sobre los modernistas, cuyo magisterio atribuye a Valle Inclán y a quien reprocha su excesiva preocupación por el estilo; y no menos llamativa su inquina hacia *Clarín*), aparezcan marcados